

QUILLOTA, 09 de Diciembre de 2022.-

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 11238 VISTOS:

EXENTO: 5352

- 1) Oficio Ordinario N°43/2022 del 28 de noviembre de 2022 de Oscar Calderón Sánchez, Alcalde Municipalidad de Quillota a Carolina Maturana Toro, Jefa de Departamento de Capital Humano y Cultura Organizacional, mediante el cual se instruye elaborar Decreto Alcaldicio que modifique Grado de **MARIOLE ELIZABETH TORRES MUÑOZ**;
- 2) Decreto Alcaldicio N°11.017 exento N°4.513 del 30 de diciembre de 2021, que designa en Calidad de Contrata, Escalafón Técnico, Grado 12° a **MARIOLE ELIZABETH TORRES MUÑOZ**;
- 3) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **N°93** de diciembre de 2022, emitido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto;
- 4) Lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 5) La Resolución N° 06 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fijan normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **MODIFÍCASE** numerando Primero de la parte resolutive del Decreto Alcaldicio N°11.017, exento N°4.513 del 30 de diciembre de 2021, que designa en calidad a Contrata, Escalafón Técnico, Grado 12° E.M., a **MARIOLE ELIZABETH TORRES MUÑOZ**, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

"...calidad jurídica a Contrata, Escalafón Técnico, Grado 12° E.M..."

"...desde el 01 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022..."

DEBE DECIR:

"...calidad jurídica a Contrata, Escalafón Técnico, Grado **10° E.M...**"

"...desde el **01 de diciembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022...**"

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que en todos los demás aspectos el Decreto Alcaldicio N°11.017, exento N°4.513 del 30 de diciembre de 2021, queda vigente, incólume e inmodificado.

Anótese, comuníquese, regístrese.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1-Secretaría Municipal 2.-Direcc. Adm. Y Finanzas 3.- Control Interno 4.- Archivo Personal.
OCS/DMB/CMT/pjr/hhmm.-